

RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2011 DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO Y TRABAJO DE VALENCIA POR LA QUE SE DISPONE EL REGISTRO OFICIAL Y PUBLICACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SECTOR DE EMPRESAS TRANSITARIAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA (BOP DE VALENCIA DEL 19)

Visto el contenido del acta de la Comisión Negociadora de fecha 14/02/2011 por la que se revisan los salarios del año 2010 por diferencias IPC y se aprueban las tablas salariales provisionales para el año 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo y Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, conforme a las competencias legalmente establecidas en el Real Decreto 4105/82, de 29 de diciembre y Decreto 65/2000, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la representación de la Comisión Negociadora y depósito del texto original del acta citada.

Segundo.—Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

ACTA DE ACUERDO FINAL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE AMBITO PROVINCIAL DE VALENCIA PARA LAS EMPRESAS TRANSITARIAS

En Valencia, siendo las 17,00 horas del día 14 de Febrero del 2.011, se reúnen en los locales de la Asociación Empresarial de Transitarios y Expedidores Internacionales Asociados de Valencia (ATEIA), los componentes de la mesa negociadora del convenio colectivo para el sector de Transitarios de la provincia de Valencia, cuyos componentes se reseñan a continuación:

Representación Empresarial

(Asociación de Transitarios y Expedidores Internacionales Asociados —ATEIA—): [...].

Representación Sindical

(Federación de Transporte, Comunicación y Mar de UGT - PV — FTCM - UGT - PV): [...].

(Federación de Comunicación y Transporte de CCOO - PV — FCT - CCOO - PV): [...].

Alcanzando todos ellos, los siguientes acuerdos:

Primero.—Mantener el redactado del Convenio Colectivo publicado en el «BOP» N.º 161 de fecha 9 de

Julio de 2.010, con la sola modificación de las tablas salariales que se adjuntan.

Segundo.—Proceder a la actualización y cierre definitivo de las tablas salariales para el año 2.010, con efectos retroactivos al 1 de enero del 2010, así como aprobar las tablas provisionales del año 2011.

Tercero.—Delegar en [...], para que en nombre y representación de esta comisión negociadora, realice los trámites necesarios para el correspondiente depósito, registro y posterior publicación en el BOP de Valencia.

Y para que conste, en prueba de conformidad, firman la presente acta, en fecha y lugar arriba indicados, los integrantes de la mesa negociadora.

CONVENIO EMPRESAS TRANSITARIAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Tabla salarial definitiva año 2010 y provisional 2011

	Salario 2009	Salario 2010 provisional	Atrasos S. base 2,5% sobre 2009	Salario 2010 definitivo	Rev. 2011 1,5% a cta.	Salario 2011 provisional
Personal titulado:						
Titulado/a Superior	1.651,60	1.659,86	41,29/660,64	1.701,15	25,52	1.726,67
Titulado/a Medio (A)	1.473,18	1.480,55	36,83/589,28	1.517,38	22,76	1.540,14
Titulado/a Medio (B)	1.383,06	1.389,97	34,58/553,28	1.424,55	21,37	1.445,92
Personal administrativo						
Jefe/a de Sección	1.651,60	1.659,86	41,29/660,64	1.701,15	25,52	1.726,67
Jefe/a de Negociado	1.473,18	1.480,55	36,83/589,28	1.517,38	22,76	1.540,14
Oficial/a Administrativo/a A	1.316,36	1.322,94	32,91/526,56	1.355,85	20,34	1.376,19
Oficial/a Administrativo/a B	1.178,64	1.184,54	29,46/471,36	1.214,00	18,21	1.232,21
Auxiliar Administrativo/a A	1.094,96	1.100,43	27,38/438,08	1.127,81	16,92	1.144,73
Auxiliar Administrativo/a B	883,99	888,41	22,10/353,60	910,51	13,66	924,17
Aspirante Administrativo/a 16/17 años	716,44	720,02	17,91/286,56	737,93	11,07	749,00
Telefonista/o	1.094,96	1.100,43	27,38/438,08	1.127,81	16,92	1.144,73
Telefonista/o (menor 18 años)	919,73	924,33	22,99/367,84	947,32	14,21	961,53
Personal subalterno						
Conserje	1.116,97	1.122,56	27,92/446,72	1.150,48	17,26	1.167,74
Cobrador/a - Ordenanza	1.094,96	1.100,43	27,38/438,08	1.127,81	16,92	1.144,73
Botones (16/17 años)	716,44	720,02	17,91/286,56	737,93	11,07	749,00
Personal de Limpieza	1.094,96	1.100,43	27,38/438,08	1.127,81	16,92	1.144,73
Servicios varios						
Encargado/a de Sección	1.349,28	1.356,02	33,74/539,84	1.389,76	20,85	1.410,61
Oficial/a (Conductor Camión y E. Almacén)	1.316,37	1.322,95	32,91/526,56	1.355,86	20,34	1.376,20
Encargado/a Almacén	1.349,28	1.356,02	33,74/539,84	1.389,76	20,85	1.410,61
Especialista Almacenero	1.205,65	1.211,68	30,14/482,24	1.241,82	18,63	1.260,45
Peón	1.094,96	1.100,43	27,38/438,08	1.127,81	16,92	1.144,73
Aprendiz/a 16/17 años	716,44	720,02	17,91/286,56	737,93	11,07	749,00

Kilometrajes						
Kilometraje radio menor de 25 km	0,43	0,44	0	0,44	0,01	0,45
Kilometraje radio mayor de 25 km	0,38	0,38	0,01/0,16	0,39	0,01	0,40
Mínimo mensual garantizado	137,33	139,12	2,33/37,28	141,45	2,12	143,57
Complementos anuales art. 37	616,45			616,45		616,45
Antigüedad consolidada ad personam Art. 35	Consol./08 + 0,8%	Consol./09 + 0,5%	Consol./09 + 2,5% x 16	Consol./09 + 3%		Consol./10 + 1,5%